GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
DIGEGA
República Dominicana

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS YADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS MENORES

(Art. 26 ley 340-06 con modificaciones de la ley 449-06 y art. 101 y 102 Reglamento 543-12)

CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa, es la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de COMPRAS MENORES.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de fecha 20 de julio del año 2006, dispone que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación".

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a evaluar las Ofertas Económicas presentadas, verificando que cumplan con los requisitos precedentemente indicados, tomando en cuenta los intereses institucionales y relacionado al precio, calidad probada e idoneidad del oferente, para **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA TRABAJOS DIVERSOS DE ESTA DIGEGA.,** mediante el proceso de Referencia: **GANADERIA-DAF-CM-2022-0055.**

CONSIDERANDO: Que, por medio del presente Acto Administrativo, se procede a adjudicar la compra de dichos bienes, al/los oferentes/es cuyas propuestas técnica y económica fueron presentadas, reuniendo los requisitos necesarios y requeridos para los fines institucionales, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

VISTA: Las propuestas técnica y económica del/los Oferente/es:

No.	OFERENTE	RNC	MONTO RD$
1	MERCANTIL RAMI, SRL	122024751	360,582.04
2	CASA DOÑA MARCIA, CADOMA, SRL	137104171	363,022.63
3			
4			
5			
6			

Siendo el/los Oferente/tes que enviaron propuestas para este proceso. Después de haber analizado las ofertas junto al departamento administrativo, la división de compras DECIDE:

PRIMERO: Procede a la **ADJUDICACIÓN** para la compra de los bienes señalados más arriba, y que se detallan en el Pliego de Condiciones ejecutado por esta Dirección General de Ganadería, al/los oferentes/es:

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
DIGEGA
República Dominicana

República Dominicana

No.	OFERENTE	MONTO RD$
1	MERCANTIL RAMI, SRL	RD$360,582.04
2		
3		

Por ser la/las más conveniente para los intereses de la institución y el país.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Compras, hacer la notificación correspondiente de la presente adjudicación en el plazo de cinco (5) días, a partir de la expedición del presente a

TERCERO: Se instruye a la Unidad de Compras, hacer la publicación correspondiente de la presente adjudicación, en el portal de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y portal institucional.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis **(06)** días del mes Junio del año dos mil veintidós (2022).

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Ganadería
Departamento Administrativo
REPÚBLICA DOMINICANA

Licda. Ivette García
Enc. Dpto. Administrativo